

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

38641 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de Petroitálica S.L., de concesión administrativa.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, solicitud de la empresa Petroitálica, S.L. de concesión demanial para la ocupación de terrenos en el muelle de Cabezuela Puerto Real, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, para la construcción de un local comercial dedicado a hostelería y áreas ajardinadas.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 83 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", para la presentación de otras solicitudes (que pueden tener el mismo o distinto objeto que aquélla), que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Dichas solicitudes se presentarán en las oficinas de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, sita en la plaza de España, número 17, de esta ciudad.

Cádiz, 22 de diciembre de 2015.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A150056059-1